

Términos de referencia

Experto/Experta Presupuesto Verde para
el proyecto Finanzas públicas sostenibles
e inclusivas en República Dominicana”

Julio 2025

ÍNDICE

1	CONTEXTO.....	3
1.1	EXPERTISE FRANCE.....	3
1.2	DEFINICIONES Y SIGLAS	3
1.3	AVANCES EN REPÚBLICA DOMINICANA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS SENSIBLES A GÉNERO Y PRESUPUESTO VERDE.....	4
1.4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO “FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES E INCLUSIVAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA”	5
2	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO EXPERTO/EXPERTA PRESUPUESTO VERDE	6
2.1	OBJETIVO GENERAL	6
2.2	ENTREGABLES Y FECHAS	6
2.3	IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6
3	CUALIFICACIONES Y COMPETENCIAS	7
4	REQUISITOS PARA APLICACIÓN.....	7
5	VALORES DE EXPERTISE FRANCE.....	7

Título del proyecto	Finanzas públicas sostenibles e inclusivas en República Dominicana
Financiamiento	Agencia Francesa de Desarrollo (AFD)
Entidad ejecutora	Expertise France (EF)
Beneficiarios	Dirección General de Inversiones Públicas - DGIP, Dirección General de Presupuesto -DIGEPRES, Ministerio de la mujer, Ministerio de Medio Ambiente, Consejo Nacional para el Cambio Climático
Duración del proyecto	18 meses (febrero 2025 a julio 2026)
Días de trabajo	30 días (hasta junio del 2026)
Modalidad de trabajo	En línea, en París y en Santo Domingo

1 CONTEXTO

1.1 EXPERTISE FRANCE

Expertise France, miembro del grupo AFD, es la institución pública francesa encargada del diseño y la implementación de proyectos de cooperación técnica internacional. La agencia opera en cuatro áreas prioritarias:

- gobernanza democrática, económica y financiera;
- paz, estabilidad y seguridad;
- clima, agricultura y desarrollo sostenible;
- Salud y desarrollo humano.

En estos ámbitos, Expertise France concibe e implementa proyectos de refuerzo de capacidades, moviliza competencias técnicas y actúa como coordinador de proyectos, combinando la experiencia pública y privada. Con un volumen de actividad de 390 millones de euros, más de 350 proyectos en un centenar de países, la acción de Expertise France se inscribe en el marco de las políticas francesas de solidaridad, de influencia y de diplomacia económica. En América Latina, Expertise France ha implementado principalmente proyectos o programas regionales como EUROCLIMA, Amazonia+ y EuroSocial.

1.2 DEFINICIONES Y SIGLAS

- **Cambio Climático:** toda variación del estado del clima identificable mediante pruebas estadísticas, tanto en las variaciones del valor y/o en sus propiedades, que persiste durante períodos de tiempo, prolongados.¹
- **Gestión de Riesgos de Desastres:** se definen como las acciones dedicadas a la identificación, evaluación, prevención, mitigación, preparación, respuesta, recuperación y rehabilitación de los impactos de los eventos.²
- **Presupuesto Verde:** Es el uso del propio sistema presupuestario para promover y lograr mejores resultados ambientales.
- **Presupuesto Sensible al Género:** Es el uso del propio sistema presupuestario para promover y lograr mejores resultados para la igualdad de género.

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
COGOF	Clasificador de Funciones de Gobierno
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto

¹ Ver definición del Artículo 1 de documento de la UNFCCC

² ONU (2015b) Marco de Sendai

DGIP	Dirección General de Inversión Pública
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
PEFA	Public Expenditure and Financial Accountability
GEI	Gastos del Efecto Invernadero
GPG	Gasto Público en Género
MH	Ministerio de Hacienda
MEPYD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MMujer	Ministerio de la Mujer
MRV	Sistema de Medición, Reporte y Verificación financiero
NDC	Contribución Nacional Clima
SCBT	Etiquetado socioclimático del presupuesto

1.3 AVANCES EN REPÚBLICA DOMINICANA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS SENSIBLES A GÉNERO Y PRESUPUESTO VERDE.

La República Dominicana cuenta con avances importantes en la implementación de un sistema de clasificación presupuestaria para la identificación de los gastos vinculados a Cambio Climático, Gestión de Riesgos de Desastres y la igualdad de Género.

En el año 2022, con el apoyo del Consejo Nacional para el Cambio Climático, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, se desarrollaron nuevas funciones y subfunciones al Clasificador Funcional del gasto, con el objetivo de identificar acciones vinculadas al Cambio Climático, la Protección de la Biodiversidad y la Gestión de Riesgos de Desastres, tanto climáticos como no climáticos. Estas nuevas clasificaciones se implementaron a partir de la formulación del Presupuesto General del Estado del año 2023.

Respecto a las fuentes de información disponibles en el país, la identificación del gasto vinculado al cambio climático se sustenta principalmente en los esfuerzos impulsados por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), los cuales han sido valorados positivamente por la metodología PEFA Clima. En su evaluación preliminar de 2024, el indicador correspondiente a la estimación del gasto público climático obtuvo la calificación más alta.

La información para el seguimiento y evaluación del gasto climático proviene principalmente de la Taxonomía Verde, la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC 2020), el seguimiento al desempeño físico-financiero, el Marco Nacional de Transparencia Climática Reforzado, el sistema MRV financiero, la metodología del COFOG ampliado, el inventario nacional de los GEI, y los indicadores del Eje 4 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). En conjunto, estos indicadores constituyen un marco relevante para el monitoreo de metas, indicadores y acciones económicas.

En relación con la incorporación del enfoque de género en el presupuesto, el país ha desarrollado una serie de iniciativas alineadas con los compromisos internacionales y la normativa nacional vigente. Estas iniciativas han buscado promover la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas mediante el diseño de herramientas metodológicas que faciliten la identificación y medición del gasto destinado a actividades que contribuyen a la igualdad.

En el año 2016, fue implementada la Guía y procedimientos para el Presupuesto con Enfoque de Género en las diferentes etapas del ciclo presupuestario y creada la subfunción 4.5.08. "Equidad de género". En el 2022, se llevó a cabo la primera evaluación de Género en el PEFA, la cual tuvo una puntuación baja, evidenciando áreas de mejora.

El mismo año, el Ministerio de la Mujer y el Programa Eurosocial financiado por la Unión Europea,

ejecutaron un proyecto de asistencia técnica orientado a fortalecer los presupuestos sensibles al género. Con los resultados de esta investigación, DIGEPRES, junto al MMUJER y MEPyD elaboraron y pusieron en circulación el documento “[Modelo Conceptual: Sistema de Identificación y Clasificación del Gasto Público en Igualdad de Género para República Dominicana](#)”, que sirvió de guía para la incorporación de 8 subfunciones de género en el Clasificador Funcional, para ser utilizados en las etapas del ciclo presupuestario.

Por su parte el MEPyD ha avanzado en la implementación de una agenda para la transversalización del género en distintas sectoriales, así como en la definición del sistema de monitoreo. En el Marco del decreto 267-15, que crea el reglamento para la organización y el desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación, se han diseñado las guías metodológicas para el cálculo de indicadores y para la realización de evaluaciones de proceso con enfoque de participación ciudadana, género e inclusión social.

1.4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO “FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES E INCLUSIVAS EN LA REPUBLICA DOMINICANA”

En el marco del Programa de Acción Climática para el Desarrollo Sostenible de la Agencia Francesa de Desarrollo, el proyecto de cooperación técnica “Finanzas Públicas sostenibles e inclusivas” busca contribuir a los esfuerzos del gobierno de República Dominicana en materia de cambio climático, igualdad de género y gestión del riesgo de desastres.

El proyecto se estructura en torno a 3 objetivos específicos:

1. El ciclo presupuestario integra consideraciones sobre el clima, el género y la gestión del riesgo de desastres (GRD).
2. Las inversiones públicas integran la perspectiva de género y climática desde la formulación hasta la evaluación.
3. Fortalecimiento de la capacidad de los ministerios destinatarios para tener en cuenta la perspectiva de género en las políticas públicas relacionadas con el cambio climático y gestión de riesgo.

Los beneficiarios del proyecto son las siguientes instituciones:

- Ministerio de Hacienda, Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo – Dirección General de Inversión Pública (DGIP)
- Ministerio de la Mujer
- Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Consejo Nacional para el Cambio Climático

Se formaron tres grupos de trabajo, cada uno coordinado por un beneficiario:

- La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) del Ministerio de Hacienda coordina el grupo de trabajo (GT) 1 sobre presupuesto verde y con perspectiva de género.
- La Dirección General de Inversión Pública (DGIP) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo coordina el GT 2 sobre sistemas de inversión pública climática y de género.
- El Ministerio de la Mujer coordina el GT 3 sobre género, clima y gestión del riesgo de desastres.

2 DESCRIPCIÓN DEL PUESTO EXPERTO/EXPERTA PRESUPUESTO VERDE

Esta consultoría se desarrollará desde agosto 2025 hasta enero del 2026 por un total de 30 días hábiles, en colaboración con el grupo de trabajo 1 de la DIGEPRES, para 3 entregables.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Apoyar a la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) en el avance de su proceso de integración del cambio climático, la gestión del riesgo de desastres (GRD) y las consideraciones de género en el ciclo presupuestario mediante la producción de documentos de diagnóstico, análisis y recomendaciones de políticas, así como mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas.

2.2 ENTREGABLES Y FECHAS

Entregable 1.1.1. Informe de revisión y fortalecimiento del Sistema de Clasificación Climática y de Riesgo. (Trimestre 3, 2025)

- ✓ Analizar el módulo conceptual existente.
- ✓ Elaborar un documento técnico con hallazgos y recomendaciones bajo el enfoque de presupuestación verde.
- ✓ Desarrollar un programa de capacitación interna para el equipo de DIGEPRES.
- ✓ Nota transversal: integrar análisis de gasto tributario e ingresos fiscales (coordinación con Viceministerio de Política Tributaria).

Entregable 1.2.2. Documento de Análisis Socioclimático (SCBT) (Trimestre 4, 2025).

- ✓ Participar en la capacitación previa con I4CE y DIGEPRES.
- ✓ Elaborar el documento técnico y la presentación para el Grupo de Trabajo 1.
- ✓ Preparar hoja de ruta para la implementación de la metodología SCBT en SIGEF 2.0. (implica colaboración con equipo IT)

Entregable 1.2.3. Propuesta de integración del enfoque “Green Budget Cycle” (Trimestre 1 2026)

- ✓ Compilar y analizar buenas prácticas internacionales y realizar diagnóstico del ciclo actual.
- ✓ Formular recomendaciones específicas para etapas clave del ciclo presupuestario.
- ✓ Elaborar una hoja de ruta con acciones prioritarias y cronograma preliminar.
- ✓ Diseñar un esquema gráfico o síntesis visual del ciclo presupuestario verde.
- ✓ Preparar el documento final y la presentación para DIGEPRES.

2.3 IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las y los consultores estarán en contacto continuo con la coordinadora local del proyecto de Expertise France, la cual facilitará el enlace con las diferentes partes, en particular el grupo de trabajo 1 de la DIGEPRES y asegurará la calidad del proceso, de las actividades y de los productos. Se debe prever reuniones de coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo en Santo Domingo para coordinar las actividades que se han ido desarrollando dentro del Programa de Acción Climática.

Los entregables serán puestos a consideración del Grupo de Trabajo 1 y de la Agencia Francesa de Desarrollo.

3 CUALIFICACIONES Y COMPETENCIAS

- Título universitario superior (maestría o doctorado) en administración, economía, medio ambiente o campos relacionados.
- Al menos 10 años de experiencia profesional en el área de finanzas públicas y 5 años de experiencia específica en políticas de financiamiento a la transición, preferiblemente en distintos países
- Se valorará experiencia en estudios de impacto socioeconómico, experiencia específica en reforma de subsidios a combustibles fósiles y análisis de impacto de instrumentos fiscales tales como impuestos al carbono, en diferentes países
- Experiencia en apoyo técnico a ministerios de presupuesto, planificación, finanzas o medio ambiente, para apoyar el desarrollo de metodologías y documentos adaptados al contexto nacional.
- Dominio imprescindible del idioma español. Se valora un nivel avanzado de inglés.
- Habilidades de comunicación, redacción, gestión de sistemas de tecnología de la información y diálogo interministerial
- Experiencia confirmada en análisis de datos usando diferentes herramientas, en especial Excel. Conocimiento de VBA, R, entre otros será apreciada.
- Habilidades de liderazgo, autonomía y trabajo en equipo.
- El conocimiento de las políticas y regulaciones sobre cambio climático implementadas por el Gobierno de la República Dominicana sería una ventaja.
- Se valorará el conocimiento de la integración de la perspectiva de género en cuestiones de cambio climático, finanzas verdes, política ambiental o presupuestos.
- Experiencia previa trabajando con equipos multidisciplinarios y altos funcionarios.

4 REQUISITOS PARA APLICACIÓN

Para presentar su candidatura, el(la) candidato(a) deberá enviar lo siguiente:

- CV.
- Propuesta técnica, que incluya un cronograma de actividades y la cantidad de días asignados por cada entregable
- Propuesta financiera.

5 VALORES DE EXPERTISE FRANCE

- El Grupo AFD y sus colaboradores reconocen que la implicación, la integridad, la apertura, la adaptabilidad y el respeto son valores clave.
- La implicación a favor del desarrollo, tanto a nivel personal como colectivo, se realiza con un espíritu de responsabilidad.
- La integridad supone probidad, honestidad intelectual, respeto de los bienes del Grupo.
- Para el Grupo y para cada individuo, la apertura significa escucha, acogida y respeto de las personas, las partes interesadas y las culturas, en toda su diversidad.
- Para una adecuada respuesta a la evolución de las necesidades, la adaptabilidad implica innovación y proactividad, movilidad geográfica y funcional en la medida de lo posible.
- El respeto se expresa con respecto a las personas, en toda su diversidad y diferencias, en sus contextos institucionales y socioculturales, con especial atención en la igualdad de género y los derechos humanos. El respeto también significa tomar en consideración el patrimonio histórico y cultural, así como los equilibrios naturales.

Más información sobre la política de ética y conformidad de Expertise France en este enlace:
<https://www.expertisefrance.fr/web/guest/ethique-conformite>